

**ACTA N°110/2015**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

En Río Negro, a 22 de abril de 2015, siendo las 09:20 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

**MONICA VILLARROEL ALVARADO**

**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**

**RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**

**JESSICA VIDAL BITTNER**

**JAIME RAMOS PAIRICAN**

**JAIME VÁSQUEZ TURRA**

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Sebastián Cruzat Cárcamo, Marco Bahamonde Loustau, Sara Fuentes Monsalvez, Alicia Villar Vargas, Loreto Cabezas Soto, María Eugenia Prieto Arriagada, Cristhian Zúñiga Gajardo, Ramón Alarcón Maureira Marcela Soto Imio, Carlos Schwarzenberg y José Luis Cárdenas Saldivia.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

**TABLA:**

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. BECA SOLIDARIA "CONCEJO MUNICIPAL"
5. EXPOSICION ENCARGADO DEPORTE ESCOLAR.
6. DENOMINACION CALLES Y PASAJES GRUPOS POBLACIONALES - ACUERDO 300/2015
7. MODIFICACIÓN COMODATO GRUPO VOLUNTARIAS FUNDACION DEVOLVAMOS LA MANO.
8. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
9. VARIOS.

**DESARROLLO:**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El Secretario da lectura, en primer lugar, a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

**Oficio N° 1408 de 17.04.15 de Director Regional SERVIU:** Notifica de prórroga para respuesta a denuncia formulada por la concejal señorita Mónica Villarroel.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

**Oficio N° SEC 698-051 de 21.04.15 a Jefe Provincial de Vialidad:** Solicita reparación de camino Ruta 5 – Chan Chan, a petición del concejal señor Carlos Kusch.

**Oficio N° SEC 699-052 de 21.04.15 a Presidente Unión Comunal de Clubes Deportivos de Fútbol Rurales:** Hace llegar felicitaciones por excelente organización Campeonato 2014 – 2015, a petición de los concejales señores Jaime Vásquez y Jaime Ramos.

**Oficio N° SEC 700-053 de 21.04.15 a Presidente Club Juventus - Quisquelelfun:** Hace llegar felicitaciones por haber logrado primer lugar en Competencia de Fútbol Rural 2014 – 2015, a petición del concejal señor Jaime Ramos.

**Oficio N° SEC 701-054 de 21.04.15 a Intendente Regional de Los Lagos:** Hace llegar reconocimiento por gestión y apoyo por cuestionamientos, a petición de los concejales señores Jaime Ramos y Jaime Vásquez.

**Oficio N° SEC 702-055 de 21.04.15 a Director Regional SERVIU:** Hace llegar copia de carta recibida de la Presidencia de la República, a petición de la concejal señorita Mónica Villarroel.

Además el Secretario informa que se envió un correo electrónico a las unidades municipales con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 15 de abril de 2015.

### 3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 14 al 21 de abril de 2015, el que se inserta a continuación:

**a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.**

No hay.

**b) Contratación de personal.**

**Municipalidad:**

No hay.

**Educación:**

ESC	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	HRS	FECHA	
			INICIO	TERMINO
DAEM	José Luis Cárdenas Saldivia	44	01.04.2015	31.12.2015
DAEM	Nancy Olaya Pacheco Bravo	44	01.04.2015	Indefinido
DAEM	Pacheco Flores Pamela Beatriz	44	18.03.2015	30.04.2015
Escuela Andrew Jackson	Villablanca Jara Ximena Elizabeth	30	09.03.2015	29.02.2016
Escuela Andrew Jackson	Gacitúa Sandoval Luisa Yilani	36	09.03.2015	12.04.2015
Escuela Andrew Jackson	Gacitúa Sandoval Luisa Yilani	3	09.03.2015	12.04.2015
Escuela Andrew Jackson	Castillo Cid Miriam Zafira	1	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Andrew Jackson	Rojel Nitor Jennia Mabel	6	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Andrew Jackson	Carrillo Soto José Miguel	2	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Andrew Jackson	Muñoz Maldonado Ceciclia Beatriz	38	01.03.2015	29.02.2016

Escuela Andrew Jackson	González Oyarzun Claudia	4	01.03.2015	Indefinido
Escuela Andrew Jackson	González Oyarzun Claudia	40	01.03.2015	Indefinido
Escuela Andrew Jackson	Carrasco Nitor Paula Andrea	38	17.03.2015	30.04.2015
Liceo José Toribio Medina	León Sandoval José Carlos	26	16.03.2015	30.04.2015
Liceo José Toribio Medina	Pacheco Barrientos Marcelo	4	01.03.2015	29.02.2016
Liceo José Toribio Medina	Martínez Oyarzun Maribel Johana	4	01.03.2015	29.02.2016
Liceo José Toribio Medina	Beltrán Preisler Sergio Ricardo	2	01.03.2015	29.02.2016
Liceo José Toribio Medina	Sepúlveda Meriño Vanessa Pilar	40	01.03.2015	29.02.2016
Liceo José Toribio Medina	Pacheco Barrientos Marcelo Hernán	10	01.03.2015	31.03.2015
Liceo José Toribio Medina	Águila Carrasco Álvaro Ramiro	5	01.03.2015	30.04.2015
Liceo José Toribio Medina	González Levican Angélica Soledad	14	01.03.2015	30.04.2015
Liceo José Toribio Medina	Olavarría Ruiz Ana Karen	4	01.04.2015	29.02.2016
Liceo José Toribio Medina	Llefi Santana Roberto Eduardo	2	01.04.2015	29.02.2016
Liceo José Toribio Medina	Alvarado Sepúlveda Elsa Marisol	30	01.03.2015	Indefinido
Liceo José Toribio Medina	Pacheco González Valentina Sebastiana	44	01.04.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Catalán Solar Yocelyn Araceli	30	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Muñoz Llanllan Priscila Andrea	38	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Delgado Solís María Sonia	2	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Valderas Cano Ariela Patricia	4	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Carrillanca Jaramillo Jorge Iván	6	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Mancilla Proboste Pamela Alejandra	4	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Labra Rojas Pilar Andrea	8	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Hidalgo Saldivia Adriana Elsa	4	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Paicil Guerra María Isabel	6	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Muñoz Muñoz Alejandro Andrés	3	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Muñoz Triviño Emiliano Jonathan	4	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Aburto Mansilla Alex Mauricio	4	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Aros Alarcón Viviana Yesse	2	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Espinoza Silva Ingrid Tamara	2	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Saldias Garrido Yoseline Alexandra	2	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	González Hueicha María de los Angeles	2	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Henríquez Cárdenas Daniela Elizabeth	38	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Pailalef Quinchaman Tereza del Carmen	38	01.04.2015	29.02.2016
Escuela Río Negro	Dimter Alveal Brenda Eliana	8	01.04.2015	30.04.2015
Escuela Río Negro	Mayorga Queipul Pilar Cecilia	44	01.03.2015	Indefinido
Escuela Río Negro	Garrido Campos Rolando Javier	25	09.03.2015	29.02.2016
Colegio Riachuelo	Andrade Bustamante Rafael Leoncio	2	01.03.2015	29.02.2016
Colegio Riachuelo	Hernández Paredes Jonathan Alejandro	6	01.03.2015	29.02.2016
Colegio Riachuelo	Rodríguez Verdugo Nicole Polonia	12	01.03.2015	29.02.2016

Colegio Riachuelo	Peña Matamala Eliana del Carmen	2	01.03.2015	29.02.2016
Colegio Riachuelo	Berrocal Duhalde Claudia Andrea	38	01.03.2015	29.02.2016
Colegio Riachuelo	Soto Aburto Ingrid Viviana	38	01.03.2015	29.02.2016
Colegio Riachuelo	Chacón Cañoles Marlory Andrea	30	01.03.2015	29.02.2016
Colegio Riachuelo	Acle Domke Leyla Yohana	6	01.03.2015	30.04.2015
Colegio Riachuelo	Altamirano Chávez Jeannette del Carmen	36	01.03.2015	29.02.2016
Colegio Riachuelo	Parra Rodríguez Francisco Segundo	38	01.03.2015	09.03.2015
Colegio Riachuelo	Henríquez Concha Jorge Alberto	26	01.03.2015	29.02.2016
Colegio Riachuelo	Andrade Valenzuela Elizabeth	24	01.03.2015	Indefinido
Colegio Riachuelo	Andrade Valenzuela Elizabeth	14	01.03.2015	Indefinido
Colegio Riachuelo	Sánchez Low Jessica Betsabe	24	01.03.2015	Indefinido
Colegio Riachuelo	Sánchez Low Jessica Betsabe	16	01.03.2015	Indefinido
Colegio Riachuelo	Almonacid Hipp Carolina Waleska	44	01.03.2015	Indefinido
Colegio Riachuelo	Klagges Barria Pilar Elisabeth	44	17.03.2015	31.03.2015
Escuela Rural Caleta Huellehue	Vásquez Schneider Fanny Herta	2	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Huilma Grande	Bravo Vera Bernardita del Carmen	40	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Huilma Grande	Bravo Vera Bernardita del Carmen	2	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Chahuilco	Trujillo Guerrero Patricia Soledad	2	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Chahuilco	Trujillo Guerrero Patricia Soledad	2	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Costa Río Blanco	Velásquez Cárdenas Roberto Hernán	2	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Los Castaños	Turra Peralta Rodrigo Gonzalo	2	01.03.2015	29.02.2016
Escuela El Bolsón	González Soto Claudio Alejandro	2	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Casa de Lata	Sandoval mella Mario Humberto	2	01.03.2015	29.02.2016
Escuela San Florentino	Cea Gallardo María Eliana	4	01.03.2015	29.02.2016
Escuela Ramón Puschel	Aros Martínez Nancy Teolinda	2	01.03.2015	29.02.2016

**Salud:**

No hay.

**4.- BECA SOLIDARIA “CONCEJO MUNICIPAL”**

La Directora del Departamento Social informa sobre el proceso de la Beca Solidaria Concejo Municipal 2015, señalando que postularon 164 jóvenes.

Agrega, que de acuerdo al Reglamento vigentes se seleccionaron 50 beneficiarios, los que se individualizan seguidamente, quienes se hacen acreedores de la Beca, por el monto de \$150.000 cada uno, previa sanción del proceso por parte del Concejo Municipal.

Nº	APELL. PAT.	APELL. MAT.	NOMBRES	RUT
1	FERNANDEZ	PRADINES	JONATHAN ABDON	16.245.847-7
2	PACHECO	LLANQUILEF	VICTOR ARIEL	18.255.401-4
3	ALVAREZ	TRIVIÑO	CAROLINA VANNESSA	17.360.928-0
4	ROMERO	CHIGUAY	VICTORIA ROSIO	19.466.568-7
5	DIAZ	AGUILAR	JUAN MARCOS RAFAEL	18.730.064-9

6	DOMKE	SANCHEZ	PABLO FRANCISCO	18.428.302-6
7	FUENTES	GARCIA	CARLOS ISRAEL	17.361-134-K
8	VARGAS	VARGAS	CRISTOPHER ANDRES	18.255.491-K
9	MASCAREÑO	GARCES	MARÍA MILAGROS	17.361.142-0
10	MARTINEZ	GONZALEZ	EUSEBIO SEGUNDO	18.238.506-9
11	TOLEDO	OLIVA	SEBASTIÁN ALEJANDRO	19.207.836-9
12	MONDACA	BERNIER	KARINA ANDREA	18.594.507-3
13	IGOR	SOBARZO	YOHANA WALESKA	18.255.480-4
14	OLIVA	MARTINEZ	ARANZA LORETO	19.085.632-1
15	RIOS	TORRES	DANIEL ABRAHAM	19.677.574-9
16	CARDENAS	MARAGAÑO	FELIPE ALFONSO	18.872.245-8
17	MARTINEZ	FLORES	CAMILA DENIS	18.971.671-0
18	SEGOVIA	RIVAS	PATRICIA ALEJANDRA	17.867.750-0
19	OYARZUN	PONCE	ANGELO BASTIÁN	19.677.527-7
20	NAVARRO	PETERS	TABITA NICOL	19.086.756-0
21	ROSAS	NAVIA	FRANCISCA MARIANA	18,492,691-1
22	COFIAN	CARDENAS	JOEL GONZALO	13.848.847-0
23	MOLINA	VIDAL	ALEX ANTONIO	17.361.059-9
24	MANCILLA	MARTINEZ	MARTIN ARTURO	16.113.458-9
25	SERÓN	GOMEZ	ANDREA ROXANA	17.867.797-7
26	HENRIQUEZ	AGUILAR	KAREN JOHANNA MARLENNE	15.872.143-0
27	GUTIERREZ	ALMONACID	MAYRA YESSENIA	18.255.543-6
28	CORDOVA	MELLADO	MARIA PAZ	19.207.882-2
29	PUSCHEL	TRIVIÑO	NICOLEE IVETTE	18.971.607-9
30	MENCO	ESCOBAR	NICOLE ANDREA	17.435.281-K
31	NAVARRO	DIAZ	YONATAN IVAN	18.578.086-4
32	ZAPATA	ESPINOZA	YOSSELYN VANESSA	18.594.512-K
33	COCIO	VIDAL	CONSTANZA DEL PILAR	17.361.014-9
34	HENRIQUEZ	LEVIN	PABLO MATIAS	21.531.646-7
35	PEREZ	MARTINEZ	JORGE ALBERTO	18.255.427-8
36	DIAZ	GARCES	DANIEL ALEJANDRO	18.971.508-4
37	PARDO	QUINTUL	CAMILA FRANCISCA	18.971.635-4
38	ALVARADO	CARDENAS	KARINA CONSTANZA	19.536.891-0
39	SANCHEZ	SILVA	BARBARA PAMELA	18.708.119-K
40	BURGOS	BUSTOS	NELSON OMAR	17.867.878-7
41	MOLINA	CHAIPUL	YEWERLYS DANIELA	19.086.626-2
42	QUEULO	HUENANTE	MAURICIO LEONARDO	18.255.521-5
43	DIAZ	OJEDA	NAYARETH HANNELORE	19,207,884-9
44	PARDO	VALDERA	FELIPE ANDRES	18.963.146-4
45	COLIAN	PAIRICAN	ELIAS CLAUDINO	16.047.106-9
46	AGUILA	SOTO	PABLO ANDRES	18.971.540-4

47	PEREZ	BURGOS	SADY NICOLAS	18.594.556-1
48	BARRIA	URIBE	ANTONIO PATRICIO	18.255.522-3
49	VIVAR	OCKS	JAVIERA ANTONIA	19.677.539-0
50	RODRIGUEZ	MORA	KATHERINE FRANCHESCA	18.578.474-6

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Ramos:** Creo que la Beca debería cambiar de nombre, ya que no se justifica denominarlo Concejo Municipal, debido a que el cuerpo colegiado no tiene incidencia en la determinación de los seleccionados.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Creo que hay que aumentar las becas, haciendo algún ajuste presupuestario, ya que las familias vulnerables tienen prioridad respecto a otro tipo de inversión o gasto.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad sancionar el proceso de selección de 50 beneficiarios de la Beca Solidaria Concejo Municipal, de acuerdo a nómina indicada anteriormente. ( 307)

##### **5.- EXPOSICION ENCARGADO DEPORTE ESCOLAR.**

El Coordinador de Educación Extraescolar señor Carlos Schwarzenberg realiza una exposición sobre la Planificación de esa área para el año 2015, abordando los puntos que seguidamente se insertan:

- Fundamentación.
- Objetivos de la Educación Extraescolar.
- Políticas.
- Programa Actividades Recreativas.
- Programa Actividades Competitivas.
- Eliminatorias Comunales Juegos Deportivos Escolares.
- Proyecto Corrida Escolar 2015.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Vásquez:** El año pasado se realizó una exposición sobre la Planificación de la Educación Extraescolar por el Encargado de ese entonces, respecto a la cual formulé varias observaciones. Lo expuesto hoy es muy diferente a la del año pasado, realmente lo presentado si es un Plan.

¿La competencia en el área de las matemáticas es coordinada con los profesores? Como tengo experiencia en el tema me ofrezco para colaborar.

Sería interesante incorporar una competencia sobre Historia, ya que es bueno que los niños y niñas conozcan la historia de nuestro país.

Es importante tener en consideración que en el mes de junio la Universidad Santo Tomás invita a los alumnos a una Feria Científica, cuyos experimentos son recogidos posteriormente por la Universidad de Los Lagos, la que organiza una muestra regional en el mes de noviembre en la ciudad de Puerto Montt. Es importante sí incorporar laboratorios en los establecimientos educacionales.

¿En la corrida escolar participarán las escuelas rurales?

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Carlos Schwarzenberg señala que en la Corrida Escolar 2015 no están considerados los alumnos

de las escuelas rurales y que la competencia en matemáticas está coordinada con los profesores de la asignatura.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Considerando lo expuesto se puede concluir que este año si hay un Plan de Trabajo. Creo que no es conveniente la incorporación de actividades adicionales, ya que podrían perjudicar el desarrollo del plan.

La fecha de la corrida pareciera no ser la ideal, ya que cabe la posibilidad de que se registren lluvias.

La muestra gastronómica intercultural que realiza el Colegio de Riachuelo debería incorporar actividades y temáticas de alimentación saludable.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Carlos Schwarzenberg señala que si hay problemas climáticos la Corrida Escolar se puede posponer hasta por una semana. Agrega que se piensa realizar otra corrida a la que se incorporaran los alumnos de las escuelas rurales.

Sobre la materia el señor Alcalde señala que la planificación debe estar orientada a las actividades recreativas, como una forma de instalar en la comuna la vida saludable. Agrega que el sector Extraescolar debe mantener una coordinación con el Área de Deportes del Municipio.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Me preocupa realmente que el señor Alcalde priorice solo las actividades recreativas. Creo que las escuelas formativas deben orientar su trabajo a la competencia.

¿El calendario de actividades extraescolares está coordinado con el Calendario de competencias provincial y regional?

Respecto a la pregunta el señor Carlos Schwarzenberg señala que el cronograma de competencias comunales está debidamente coordinado con los programas de competencias provinciales y regionales.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Solicito se incorporen las escuelas rurales a las actividades extraescolares programadas.

¿Existen recursos presupuestarios para las actividades extraescolares?

Respecto a la pregunta el señor Carlos Schwarzenberg señala que actualmente no se cuentan con recursos presupuestarios para las actividades extraescolares.

Finalmente el señor Alcalde reitera que es necesario privilegiar el deporte recreativo, instalando una cultura de hacer deporte en la comuna.

## **6.- DENOMINACION CALLES Y PASAJES GRUPOS POBLACIONALES - ACUERDO 300/2015**

El señor Alcalde hace una cronología respecto al tema de la denominación de las calles y pasajes de los loteos de los Comités Las Amapolas y Mi Casa Por Fin, de la Población Alejandrino González, la que concluyó con el acuerdo N° 300, adoptado en la sesión del concejo del 1 de abril del presente año. Agrega que como los nombres aprobados en esa oportunidad no responden a las propuestas efectuadas por los vecinos, materia que fue analizada en una reunión de la Comisión Vivienda del Concejo, se concluyó que es necesario cambiarlos.

Prosigue su intervención el señor Alcalde señalando que la propuesta es dejar sin efecto el Acuerdo N° 300/2015 y denominar las calles y pasajes respetando lo propuesto por los vecinos, cuyo detalle se inserta a continuación:

**Loteo Comité las Amapolas:**

Calle nueva 2: Los Robles

Calle nueva 3: Las Orquídeas

Pasaje nuevo 3: Los Coihues

Pasaje nuevo 4: Los Gladiolos

Pasaje nuevo 5: Los Pensamientos

Pasaje nuevo 6: Los Copihues

Pasaje nuevo 7: Los Girasoles

**Loteo Comité Mí Casa Por Fin:**

Calle nueva 1: Bernardo Mella Montalva

Calle nueva 2: Los Robles

Pasaje nuevo 1: Los Alerces

Pasaje nuevo 2: Los Aromos

Pasaje nuevo 3: Los Coihues

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Existen figuras públicas en la comuna que ameritan su reconocimiento. En la denominación de las calles y pasajes era el momento adecuado para hacerlo, lo que tenía un valor agregado, que la gente conozca nuestra historia.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Creo que los dirigentes de los Comités de Viviendas involucrados en este tema están bastante mal informados y que la Encargada de Vivienda del Municipio no supo manejar la situación, dejando mucho que desear su actuación, ya que finalmente dejó en muy mal pie al Concejo.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Creo que debemos ser más cuidadosos en estos temas, ya que bastó la presión pública para cambiar un acuerdo del cuerpo colegiado. Debemos necesariamente actuar con mayor seriedad, ya que de otra manera se puede dar pie a otras situaciones similares en el futuro.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad dejar sin efecto el Acuerdo N° 300/2015 y denominación a las calles y pasajes de los loteos de los Comités Las Amapolas y Mí Casa Por Fin, de la Población Alejandrino González, de acuerdo al detalle indicado anteriormente. **(308)**

**7.- MODIFICACIÓN COMODATO GRUPO VOLUNTARIAS FUNDACION DEVOLVAMOS LA MANO.**

El señor Alcalde señala que existe un convenio de comodato vigente suscrito entre la Municipalidad y el Grupo Voluntarias Fundación Devolvamos la Mano, con respecto al Hogar de Ancianos ubicado en calle David Martínez de Río Negro. Agrega que la propuesta es incorporar a dicho convenio una cláusula donde se indique que los gastos por consumos de agua potable y electricidad son de cargo de la Municipalidad.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Ramos:** ¿Es legal que el Municipio pague los consumos básicos de un inmueble cedido en comodato?



Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que es legalmente factible si ello está contemplado en el convenio y que la decisión de apoyar a la organización está fundamentada en que la subvención fiscal que recibe no financia consumos básicos.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad modificar el convenio de comodato suscrito entre la Municipalidad y el Grupo Voluntarias Fundación Devolvamos la Mano, incorporando una clausula que indique que los gastos por consumos de agua potable y electricidad serán de cargo de la Municipalidad. **(309)**

## 8.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se inserta a continuación:

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	<b>INGRESOS</b>				
15	Saldo Inicial (PMB)	(1)	(1)	2.362	
13.03.002.001.030	Reposición Terminal de Buses	(1)	(2)	49.999	
13.03.002.001.033	Estudio servicio APR Sector San Florentino	(1)	(3)	7.288	
	<b>TOTAL</b>			<b>59.649</b>	
	<b>EGRESOS</b>				
21.01	Personal de Planta	(1)	(4)		1.018
24.01.007	Asistencia Social a personas naturales		(5)	2.000	
24.03.101.001	A Educación	(1)	(6)	330	
29.05.999	Otras		(7)		2.000
31.01.002.130	Estudio servicio APR Sector San Florentino	(1)	(8)	10.338	
31.02.004.150	Reposición Terminal de Buses	(1)	(9)	49.999	
	<b>TOTAL</b>			<b>62.667</b>	<b>3.018</b>

### OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 01.-Incorporación saldo fondos Programa Mejoramiento de .Barrios
- 02.-Incorporación al ppto 2015 proyecto de arrastre 2014 sin recepción de fondos
- 03.-Incorporación al ppto 2015 proyecto arrastre 2014 con recepción parcial de recursos
- 04.-Disminución gastos en personal por grados no cubiertos mes Marzo y Abril 2015
- 05.-Suplemento asistencia social
- 06.-Suplemento aporte educación
- 07.-Disminución presupuesto Equipo Amplificación
- 08.-Incorporación al Ppto gastos proyecto APR San Florentino adicionándole aporte municipal (M\$ 688).
- 09.-Reincorporación al Ppto 2015 proyecto iniciado el 2014 Terminal de Buses

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** No estoy de acuerdo que se rebaje el rubro “Otras”, cuyos recursos estaban destinados a la adquisición de un equipo de amplificación para grabar la sesiones del Concejo, ya que para suplir asistencia social se podría haber rebajado otro ítem presupuestario.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Apoyaré las modificaciones, pero quiero que el señor Alcalde se comprometa a reponer los fondos para la adquisición del equipamiento para el Concejo con excedentes que se registren dentro del año.

A continuación la Encargada de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto Arriagada, da a conocer las modificaciones propuestas al presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>INGRESOS</u>			
15	Saldo Inicial de Caja	(01)	87.204	
	<b>TOTAL</b>		<b>87.204</b>	
	<u>EGRESOS</u>			
21.01.001.001	Sueldos Base	(02)	29.171	
21.02.001.001	Sueldos Base	(03)	9.850	
21.03.004.001	Sueldos	(04)	18.968	
23.01.004	Desahucios e indemnizaciones	(05)	13.500	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	(06)	3.114	
22.06.001	Mantenimiento y reparación de Edificaciones	(07)	6.600	
29.04	Mobiliario y otros	(08)	4.001	
29.06	Equipos informáticos	(09)	2.000	
	<b>TOTAL</b>		<b>87.204</b>	

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Saldo inicial de Caja 2015, Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2014; Cuenta Corriente N° 81709000128 Banco Estado.
02, 03 y 04	Suplementa cuenta, provisión fondos pago Cotizaciones previsionales del Departamento de Educación, meses Abril y Mayo año 2015, Iniciativas Plan FAEP 2014.
05.	Incorporación para pago de Indemnización por años de Servicio Sr. Custodio Cárdenas, funcionario Depto. Educación, iniciativa Plan FAEP 2014.
06.	Suplementa cuenta de arriendo de vehículos de acuerdo a iniciativas del Plan FAEP 2014.
07.	Suplementa cuenta para pago de proveedores en mantenimiento de establecimientos educacionales, Iniciativas del Plan FAEP 2014.
08.	Suplementa cuenta para adquisición de mobiliario, según iniciativas Plan FAEP 2014.
09.	Suplementa cuenta para adquisición tecnológica, según Plan FAEP 2014.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>INGRESOS</u>			
05.03.101	Servicios Incorporado a su Gestión	(01)	330	
	<b>TOTAL</b>		<b>330</b>	
	<u>EGRESOS</u>			

21.03.004.001	Sueldos	(02)	330	
<b>TOTAL</b>			<b>330</b>	

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Incorporación aporte municipal.
02.	Suplementa cuenta, contratación por un mes supervisor funcionamiento de luminarias.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3**

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>EGRESOS</u>			
21.03.004.001	Sueldos	(01)		1.550
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	(02)	1.550	
22.04.012.999	Otros	(03)	150	
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	(04)		150
<b>TOTAL</b>			<b>1.700</b>	<b>1.700</b>

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Disminuye cuenta de Remuneraciones reguladas por el Cod. del Trabajo.
02.	Aumenta cuenta pago de Finiquitos (Vacaciones, Vacaciones Proporcionales, mes de aviso previo) por Terminación de Relación Laboral al 30.04.2015: - Alex Rafael Fernández Pradines - María Eugenia Prieto Arriagada
03.	Suplementa cuenta para adquisición de 02 carretillas, del Fondo Mantenimiento de la Escuela Andrew Jackson.
04.	Disminuye cuenta Fondo Mantenimiento Escuela Andrew Jackson.

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** No aprobaré la modificación N° 2, ya que tengo dudas respecto a la procedencia de contratar personal por parte del Departamento de Educación para realizar labores de supervisión del funcionamiento del alumbrado público y debido a que tampoco aprobaré las modificaciones al presupuesto Municipal por las razones señaladas anteriormente.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por mayoría las modificaciones al Presupuesto Municipal y la N° 2 del Área de Educación, con el voto en contra del concejal señor Sepúlveda y por unanimidad las N° 1 y 3 del Área de Educación. ( **310** )

**10.- VARIOS.**

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Primero señalar que no me pareció adecuado eliminar del presupuesto los recursos destinados a la adquisición de equipamiento para grabar las sesiones del Concejo, debido a que la intención era acercar el cuerpo colegiado a la comunidad. Me parece que la propuesta del señor Alcalde de redestinar los recursos es una jugada estratégica, debido a que no es partidario que se difunda lo que hace el Concejo.

Respecto a la Beca Solidaria Concejo Municipal creo que su monto de \$150.000 es adecuado. La asignación de las Becas debe seguir de acuerdo al Reglamento vigente, contemplado la evaluación social de la situación de las familias por parte de profesionales competentes y no dejar su entrega al arbitrio de los concejales.

De acuerdo a lo anunciado por la Presidenta de la República en su discurso del 21 de mayo de 2014, está en funcionamiento el Plan Nacional Incondicionales de tenencia responsable de mascotas, el que dispone de recursos para esterilización. Sería interesante postular un proyecto para la comuna.

Me pareció interesante el reportaje publicado en la edición del día domingo recién pasado del diario El Mercurio, donde se mencionan los lugares del país con potencial geotérmico, apareciendo dentro de ellos nuestra comuna. El tema es interesante, ya que permite apalancar inversión privada en esa área.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que si el Plan Nacional Incondicionales permite postular proyectos de esterilización se presentarán iniciativas de ese tipo y que la eliminación de los recursos presupuestarios destinados a la adquisición de un equipo de amplificación para las sesiones del Concejo no fue planificado, ya que la determinación responde puntualmente a la necesidad de suplementar los montos para asistencia social, existiendo además la disposición para reponerlos.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Solicito un informe del Encargado de Medioambiente y de la Empresa Concesionaria del Aseo, sobre los motivos del cambio de la persona encargado de la operación del Vertedero Municipal, ya que llevaba muchos años en esa labor.

Reitero la petición realizada anteriormente de pintar el paso peatonal en el sector del Colegio Riachuelo.

Solicito un informe sobre la determinación adoptada por el Departamento de Tránsito frente a petición de reubicación del signo Ceda el Paso en calle Mac Iver con Pedro Montt.

Felicito al Encargado del Departamento de Operaciones señor Ramón Alarcón por su diligencia para enfrentar la emergencia de la posible caída del Portal ubicado en el acceso a la ciudad de Río Negro, al derribarlo preventivamente, con lo que se evitó la ocurrencia de accidentes.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que se ordenó la restitución a sus labores habituales del funcionario a cargo de la operación del Vertedero Municipal y que se solicitará información sobre la señal Ceda el Paso de calle Mac Iver al Director de Tránsito.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Cerca de Riachuelo existe una empresa forestal, al parecer ANCHILE, cuyo predio está rodeado de maleza, donde proliferan roedores. Creo conveniente sugerir a la empresa propietaria que realice labores de desratización, con el fin de prevenir enfermedades.

En relación al retiro del Portal ubicado en el acceso de la ciudad de Río Negro hay preguntas que deberían responderse: ¿Qué pasó con la construcción? ¿Fue mala la construcción? ¿Se utilizaron materiales de mala calidad? ¿Qué costo tuvo la obra? ¿Cuales fueron las causas de su corta duración? Sería bueno contar con un informe sobre la materia, ya que no es adecuado gastar fondos públicos en obras de tan corta duración.

También es necesario contar con información respecto a la petición de renuncia al Jefe del Departamento de Educación señor Patricio Catalán Mora. No es adecuado para la Educación del la comuna que los Jefes del DAEM, como los Directores del Liceo José Toribio Medina sean cambiados en forma permanente, por lo que es un tema digno de ser analizado. Creo que para selecciones futuras, tanto del Jefe del DAEM como del Director(a) debe darse importancia a la capacidad del profesional por sobre características políticas o sociales.

El estado de la Sala de Los Alcaldes, donde sesionamos como cuerpo colegiado, está realmente en malas condiciones, con una alfombra muy manchada y con sillas deterioradas. Creo que es necesario invertir en su mejoramiento y estar a la altura de otros municipios.

Vecinos denuncian que en calle Pedro Aguirre Cerda es común ver circulando animales sueltos, los que provocan daños en las áreas verdes y pueden causar accidentes.

Hay preocupación en los vecinos debido a que el muro que se construye en el río Forrahue aún no se ha terminado, especialmente en el sector donde se ubican las ex oficinas de Vialidad.

Creo que existe una dicotomía entre lo expuesto por el Coordinador de Educación Extraescolar señor Schwarzenberg y la determinación municipal de no utilizar el Gimnasio Fiscal, para las actividades deportivas de los alumnos de las escuelas urbanas. Si se quiere contar con Escuelas Deportivas es necesario ocupar dicho recinto deportivo.

Respecto de la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que efectivamente hoy día no se utiliza el Gimnasio Fiscal para actividades de los alumnos, debido a que dicha infraestructura se encuentra en pésimo estado; que la administración del Gimnasio Fiscal pasará muy luego al Municipio, habiéndose decidido ya presentar un proyecto para su reparación; que se adoptó la determinación de concentrar las actividades deportivas y las clases de Educación Física de los alumnos de los establecimientos urbanos en el Polideportivo, incluyéndose su movilización; que se pedirá información a la Dirección de Obras Hidráulicas respecto a las obras del muro del río Forrahue; que se solicitará a Carabineros fiscalice la existencia de animales sueltos en la vía pública; que en lo que resta del año se verá la posibilidad de destinar recursos para el mejoramiento de la Sala de Los Alcaldes; que el Portal duró el tiempo previsto, teniendo en cuenta el material utilizado en su construcción y será repuesto previa realización de un cálculo estructural; que se hará llegar un oficio a la empresa ANCHILE, para que tome medidas respecto a la maleza existente en el predio de su propiedad y en lo posible realice un programa de desratización y que con el nombramiento del Jefe del DAEM existían muchas expectativas de la realización de una buena gestión, pero lamentablemente no fue así, lo que llevó a la determinación de solicitarle la renuncia anticipada.

**Concejal señor Carlos Kusch:** En el sector de Riachuelo existía un pequeño portal, el que fue dañado con ocasión del último temporal, por lo que solicito se disponga su recuperación.

Insisto nuevamente en la necesidad de cortar pinos existentes en calle Pedro Montt con Mac Iver, ya que no permiten una visibilidad adecuada a los conductores, especialmente a los de los buses.

Solicito se reparen los baches existentes en el sector urbano de Río Negro, aunque sea con ripio.

En el sector donde se construyen las nuevas poblaciones existen prohibición de tránsito de personas y vehículos. Creo que debería tomarse las medidas para permitir el tránsito de peatones, ya que por el lugar deben movilizarse muchas personas de la tercera edad.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se oficiará a la empresa que construye las poblaciones para que habilite un paso peatonal y que el Departamento de Operaciones se preocupará de solucionar el problema que causan los pinos en calle Pedro Montt con Mac Iver.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Una vez más Alcalde hay un problema de comunicación entre el quehacer municipal y el concejo municipal. Resulta que hay personas que consultan y no tenemos una respuesta al respecto ni antecedentes para confirmar o descartar las aseveraciones que se nos exponen, existiendo un sin número de medios como poder hacerlo, me refiero a la desvinculación del jefe DAEM. Esta situación nos deja, una vez más, a la deriva de lo que puede llegar a pasar en educación, no por el hecho de lo ocurrido sino de cómo se dan las situaciones, ya que en 6 años hemos tenido en la comuna alrededor de 10 jefes en este departamento, lo que implica que es absolutamente imposible generar un ambiente laboral óptimo y que la gestión vaya en directo beneficio de los alumnos/as nuestra comuna. La determinación es una facultad que usted tiene y debe haber argumentos suficientes para haberla adoptado. Pero no hay que olvidar que en el mes de enero señalé que no era posible la existencia de un desajuste presupuestario en educación y que debían tomarse medidas por los antecedentes tenidos a la vista del año 2014. El tema es el siguiente, ahora a fines del mes de abril, quien encabeza la dirección del DAEM se va, lo que me preocupa de sobre manera, porque yo creo en la educación pública, en las capacidades de sus docentes, pero déjeme manifestarlo que creo que usted no tiene el mismo concepto y se lo manifiesto con mucho respeto, pero con firmeza, que se ha tenido poca seriedad por la educación en esta administración. Los rumores corren a partir de los hechos, unos dicen que buena la medida adoptada, otros manifiestan que al Alcalde le falta compromiso y que no deja trabajar, que obliga a realizar contrataciones que no contribuyen a la educación, la verdad cada uno puede tener una interpretación de acuerdo al lugar en que se encuentre, como así la opinión política que podemos tener como actores representativos de la comuna.

Me preocupa la educación de la comuna, porque me eduqué en ella y porque mi hija se encuentra inserta también en el sistema. Es momento de decir basta Alcalde, es momento de decir dejemos de abusar con la SEP, es momento de iniciar un proceso no pensado en reelecciones políticas de los cargos que ostentamos, sino mirando el bienestar de los hijos de nuestra comuna. Necesitamos acciones concretas, basta de cerrar la puerta, le pido que tomemos decisiones compartidas, desde la mirada simple de ciudadanos, sacándonos las investiduras de autoridades que tal vez nos lleva a cometer errores. No sacamos nada publicitar carreras técnicas, si en el fondo la administración general de la educación de la comuna no está respondiendo.

El próximo 27 de abril se conmemora el aniversario N° 88 de Carabineros de Chile. Junto con la admiración que poseo por esta institución, rindo un homenaje, desde este lugar, a cada hombre y mujer que se desempeña en esa Institución, como así a sus familias que son parte también de sus servicios institucionales, los que deben cumplir manteniendo una preocupación permanente. Solicito se envíe un saludo a Carabineros de Chile, en particular a las unidades de la 2da. Comisaria de Río Negro y al Reten de Riachuelo, destacando a sus funcionarios/as que allí se desempeñan, cumpliendo su labor en nuestra comuna de Río Negro.

La señal de acceso a Riachuelo, que especificaba las distancias a Huelleshue, entre otras localidades, con el último temporal se derrumbó, destruyendo el cierre del predio particular de la señora Renate Hubach, por lo cual solicito se pueda reparar los daños y levantar nuevamente.

Solicito oficiar a propietarios del predio forestal ubicado en la cercanías de Riachuelo, camino a Río Blanco, para que desmalecen los sectores que limitan con viviendas, para prevenir la presencia de roedores los cuales hoy en día están afectando la calidad de vida de las personas. Además es necesario poner en conocimiento de la situación a la Autoridad Sanitaria para que inspecciones el lugar y así descartar la posibilidad de contagios de virus hanta.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que además de oficiar a la Empresa ANCHILE, se comunicará a la Autoridad Sanitaria la existencia de maleza donde proliferan los roedores en plantación cercana a Riachuelo; que no es efectivo que exista falta compromiso con la Educación Pública, pero la persona que esté a cargo del servicio a nivel comunal debe estar a la altura de la importancia de esa área y exhibir un comportamiento óptimo; que si no considerara relevante la educación pública de la comuna habría permitido que siga el Jefe del DAEM y que es evidente que ha habido un gran número de Jefes de DAEM, en un corto lapso de tiempo.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** La pintura de los pasos peatonales no se ha terminado debido a que no se les ha pagado los trabajos realizados al personal de educación que apoya a la Dirección de Tránsito y si se quiere seguir con esas labores deben contemplarse los recursos presupuestarios.

Los trabajadores de la empresa Concesionaria del servicio de aseo y ornato de la comuna están reclamando el pago de una gratificación del 25%, la que según ellos es de responsabilidad del Municipio tal como los montos por finiquitos.

El señor Mario Vásquez, quien es propietario del fundo que limita con la Población Valentín Letelier, señala que no es responsable del corte de la maleza existente en el lado de la calle Buschmann, por lo que habría que disponer medidas para su corte.

Solicito se retire un letrero, que al parecer fue instalado por el Cesfam, ubicado en el bandejón central de Avenida Buschmann, ya que obstaculiza la visión de los conductores o por lo menos se reubique.

Hace tiempo atrás solicité se intensifiquen los controles policiales en el sector de acceso a la ciudad de Río Negro, calle Balmaceda y Avenida Padre Hurtado, ya que especialmente los fines de semana, jóvenes provocan daños en el mobiliario público. Unos cuatro años los patrullajes eran permanentes y ahora no es así. La gente aprecia que hoy no existe tanta seguridad como antes.

El hecho delictual sucedido la madrugada del lunes recién pasado es una muestra de lo indicado anteriormente, ya que hubo una demora notoria en la llegada de Carabineros al lugar de los hechos.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que los pagos pendientes a los funcionarios que apoyan a la Dirección de Tránsito se regularizaron en el mes de marzo; que la situación con el vecino señor Mario Vásquez se analizará en el contexto de la Ordenanza respectiva y si procede se notificará; que el retiro o reubicación del letrero del bandejón central de Avenida Buschmann será resuelto por la Dirección de Tránsito y que se oficiará nuevamente a Carabineros para que intensifique sus patrullajes en el sector de calle Balmaceda con Avenida Padre Hurtado.

Complementa la respuesta el Director de Finanzas señor Marco Bahamonde señalando que se preocupará de averiguar si la empresa Concesionaria del Aseo y Ornato registró utilidades y si corresponde pague gratificación a sus trabajadores.

#### **NUMERACION DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°307:** Se aprueba por unanimidad sancionar proceso de selección de 50 beneficiarios de la Beca Solidaria Concejo Municipal.

**ACUERDO N°308:** Se aprueba por unanimidad dejar sin efecto el Acuerdo N° 300/2015 y denominar las calles y pasajes de loteos de los Comités de Vivienda Las Amapolas y Mi Casa Por Fin, de la Población Alejandrino González.

**ACUERDO N°309:** Se aprueba por unanimidad la modificación del convenio de comodato suscrito entre la Municipalidad de Río Negro y Grupo Voluntarias Fundación Devolvamos La Mano.

**ACUERDO N°310:** Se aprueban por mayoría las modificaciones al Presupuesto Municipal y la N° 2 del Área de Educación, con el voto en contra del concejal señor Sepúlveda y por unanimidad las N° 1 y 3 del Área de Educación.

Se pone término a la sesión siendo las 11:55 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**MONICA VILLARROEL ALVARADO**

**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**

**RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**

**JESSICA VIDAL BITTNER**

**JAIME RAMOS PAIRICAN**

**JAIME VÁSQUEZ TURRA**